



Universidad Nacional de Cajamarca

“NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA”

Fundada por Ley N°14015, del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

--- 0 ---

**Resolución de Consejo Universitario n.º2030-2024-UNC
Cajamarca, 15 de mayo de 2024**

Vistos, el Oficio n.º045-2024-DSA-VA-UNC, de fecha 19 de abril de 2024, suscrito por el M. Cs. Paul Omar Cueva Araujo, Director de la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Nacional de Cajamarca, contenido en el **Expediente Administrativo n.º0052803-2024-UNC**, los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria Continuada de Consejo Universitario de fecha 15 de mayo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 18 de la Constitución Política del Perú, la Universidad Pública es una entidad de Derecho Público, que goza de autonomía gubernativa, normativa, académica, administrativa y económica;

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria, el Estatuto y las demás normas jurídicas vigentes (artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria);

Que, conforme a lo sostenido por el Tribunal Constitucional (Exp.N°00037-2009-PI), en lo referente a la autonomía universitaria, puede ser entendida *“como la facultad de **autorregulación** que tienen todas las universidades ya sea en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, destacando además que dicha autorregulación no implica autonomía absoluta, sino relativa pues su ejercicio debe ser compatibilizado con otros bienes constitucionales”*;

Que, el literal b del artículo 24 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Cajamarca, señala como una de las atribuciones de Consejo Universitario es: **“Aprobar el calendario académico”**;

Que, asimismo el artículo 132 del mismo cuerpo normativo señala: *“El Consejo Universitario es el responsable de asegurar el cumplimiento del sistema semestral y periodo lectivo a los que se refiere el Artículo 172 del Estatuto. Para ello, semestralmente, **aprueba y publica el calendario de actividades, en el que comprende: periodo de matrícula, inicio y culminación de semestre académico y exámenes de aplazados**”*;

Que, con Oficio n.º045-2023-DSA-VA-UNC, de fecha 19 de abril de 2024, el M. Cs. Paul Omar Cueva Araujo, Director de la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Nacional de Cajamarca, se dirige al despacho de Vicerrectorado para remitir la propuesta de Calendario Académico para el año lectivo 2024, a fin de que sea evaluado y aprobado por Consejo Universitario, siendo el cronograma el siguiente:

SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I		
Actividades	Envío de cursos para activación en SIA	27 al 29 de mayo de 2024
	Generación de grupos y asignación de cupos	
	Pagos por matrícula	16 de mayo al 06 de junio de 2024
	Publicación de cursos y horarios	30 de mayo de 2024
	Matrícula	31 de mayo y 01 de junio de 2024
	Regularización de matrícula	03 al 05 de junio de 2024
	Matrícula extemporánea	06 de junio de 2024
	Registro de la Carga Horaria	03 al 06 de junio de 2024
	Inicio Ciclo 2024-I	10 de junio de 2024
	Semana de Evaluación nota 01	08 al 13 de julio de 2024



M.º B.º. Secretaría General



Universidad Nacional de Cajamarca

“NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA”

Fundada por Ley N°14015, del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

--- 0 ---

Resolución de Consejo Universitario n.º2030-2024-UNC
Cajamarca, 15 de mayo de 2024

Académicas	Último día de Registro y Publicación nota 1 en SIA	21 de julio de 2024
	Semana de Evaluación nota 02	12 al 17 de agosto de 2024
	Último día de Registro de subsanaciones en el SIA	22 de agosto de 2024
	Último día de Registro y Publicación nota 2 en SIA	25 de agosto de 2024
	Semana de Evaluación nota 03	02 al 07 de septiembre de 2024
	Último día de Registro y Publicación nota 3 en SIA	19 de septiembre de 2024
	Últimos días de Registro y Publicación notas aplazados y envío de informes finales.	20 de septiembre de 2024
	Finalización de actividades académicas	20 de septiembre de 2024
	Procesamiento de actas finales	21 y 22 de septiembre de 2024
	Fecha límite para presentación de actas	27 de septiembre de 2024
SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II		
Actividades Académicas	Envío de asignaturas para activación en SIA	23 al 25 de septiembre de 2024
	Generación de grupos y asignación de cupos	
	Pagos por matrícula	23 de septiembre al 03 de octubre de 2024
	Publicación de cursos y horarios	26 de septiembre de 2024
	Matrícula	27 y 28 de septiembre de 2024
	Regularización de matrícula	30 de septiembre al 03 de octubre de 2024
	Matrícula extemporánea	04 de octubre de 2024
	Registro de Carga Horaria	30 de septiembre al 04 de octubre de 2024
	Inicio Ciclo 2024-II	07 de octubre de 2024
	Semana de Evaluación nota 1	04 al 09 de noviembre de 2024
	Último día de Registro y Publicación nota 1 en SIA	17 de noviembre de 2024
	Semana de Evaluación nota 2	09 al 14 de diciembre de 2024
	Último día de Registro de subsanaciones en el SIA	19 de diciembre de 2024
	Último día de Registro y Publicación nota 2 en SIA	22 de diciembre de 2024
	Semana de Evaluación nota 3	06 al 11 enero de 2025
	Último día de Registro y Publicación nota 3 en SIA	16 de enero de 2025
	Últimos días de Registro y Publicación notas aplazados y envío de informes finales.	17 de enero de 2025



V.º B.º Secretaria General



Universidad Nacional de Cajamarca

“NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA”

Fundada por Ley N°14015, del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

--- 0 ---

Resolución de Consejo Universitario n.º2030-2024-UNC
Cajamarca, 15 de mayo de 2024

	Finalización de actividades académicas	17 de enero de 2025
	Procesamiento de actas finales	18 y 19 de enero de 2025
	Fecha límite para presentación de actas finales	Hasta cinco días hábiles luego del término de las vacaciones docentes

Que, con fecha 15 de mayo de 2024, se convocó a Sesión Ordinaria Continuada de Consejo Universitario, la cual se realizó de forma presencial, según lo regulado en el artículo 28 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, oportunidad en la que se trató la documentación detallada en el considerando anterior;

Que, en dicha sesión, luego de la exposición, análisis y discusión de la propuesta planteada por parte del Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Cajamarca, por unanimidad **ACORDARON: APROBAR**, el Calendario Académico para el año lectivo 2024 de la Universidad Nacional de Cajamarca;

Estando a lo expuesto; y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59, 62 y 73 de la Ley Universitaria N° 30220; y los artículos 27, 32 y 239 del Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Cajamarca.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Calendario Académico para el año lectivo 2024 de la Universidad Nacional de Cajamarca, tal como se detalla:



N.º R.º. Secretarías General

SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I		
Actividades Académicas	Envío de cursos para activación en SIA	27 al 29 de mayo de 2024
	Generación de grupos y asignación de cupos	
	Pagos por matrícula	16 de mayo al 06 de junio de 2024
	Publicación de cursos y horarios	30 de mayo de 2024
	Matrícula	31 de mayo y 01 de junio de 2024
	Regularización de matrícula	03 al 05 de junio de 2024
	Matrícula extemporánea	06 de junio de 2024
	Registro de la Carga Horaria	03 al 06 de junio de 2024
	Inicio Ciclo 2024-I	10 de junio de 2024
	Semana de Evaluación nota 01	08 al 13 de julio de 2024
	Último día de Registro y Publicación nota 1 en SIA	21 de julio de 2024
	Semana de Evaluación nota 02	12 al 17 de agosto de 2024
	Último día de Registro de subsanaciones en el SIA	22 de agosto de 2024
	Último día de Registro y Publicación nota 2 en SIA	25 de agosto de 2024
	Semana de Evaluación nota 03	02 al 07 de septiembre de 2024
	Último día de Registro y Publicación nota 3 en SIA	19 de septiembre de 2024



Universidad Nacional de Cajamarca

“NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA”

Fundada por Ley N°14015, del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

--- 0 ---

Resolución de Consejo Universitario n.°2030-2024-UNC
Cajamarca, 15 de mayo de 2024

	Últimos días de Registro y Publicación notas aplazados y envío de informes finales.	20 de septiembre de 2024
	Finalización de actividades académicas	20 de septiembre de 2024
	Procesamiento de actas finales	21 y 22 de septiembre de 2024
	Fecha límite para presentación de actas	27 de septiembre de 2024
SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II		
Actividades Académicas	Envío de asignaturas para activación en SIA	23 al 25 de septiembre de 2024
	Generación de grupos y asignación de cupos	
	Pagos por matrícula	23 de septiembre al 03 de octubre de 2024
	Publicación de cursos y horarios	26 de septiembre de 2024
	Matrícula	27 y 28 de septiembre de 2024
	Regularización de matrícula	30 de septiembre al 03 de octubre de 2024
	Matrícula extemporánea	04 de octubre de 2024
	Registro de Carga Horaria	30 de septiembre al 04 de octubre de 2024
	Inicio Ciclo 2024-II	07 de octubre de 2024
	Semana de Evaluación nota 1	04 al 09 de noviembre de 2024
	Último día de Registro y Publicación nota 1 en SIA	17 de noviembre de 2024
	Semana de Evaluación nota 2	09 al 14 de diciembre de 2024
	Último día de Registro de subsanaciones en el SIA	19 de diciembre de 2024
	Último día de Registro y Publicación nota 2 en SIA	22 de diciembre de 2024
	Semana de Evaluación nota 3	06 al 11 enero de 2025
	Último día de Registro y Publicación nota 3 en SIA	16 de enero de 2025
	Últimos días de Registro y Publicación notas aplazados y envío de informes finales.	17 de enero de 2025
	Finalización de actividades académicas	17 de enero de 2025
	Procesamiento de actas finales	18 y 19 de enero de 2025
	Fecha límite para presentación de actas finales	Hasta cinco días hábiles luego del término de las vacaciones docentes

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEROGAR, toda disposición normativa que se oponga a lo resuelto en la presente resolución.



V. B. Secretaria General



Universidad Nacional de Cajamarca

“NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA”

Fundada por Ley N°14015, del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

--- 0 ---

Resolución de Consejo Universitario n.º2030-2024-UNC
Cajamarca, 15 de mayo de 2024

ARTÍCULO TERCERO. – **PUBLICAR**, la presente Resolución en el portal web de la Universidad Nacional de Cajamarca, www.unc.edu.pe.

ARTÍCULO CUARTO. – **HACER CONOCER**, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Facultades, Oficina de Tecnologías de la Comunicación y Unidad de Registro y Matrícula, para los fines pertinentes.

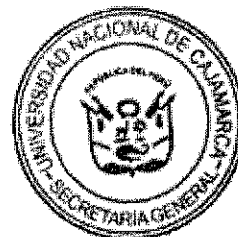
Regístrese, comuníquese y archívese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
POR SEGUNDO BERARDO ESCALANTE ZUMAETA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
POR DELIA ESPERANZA BARRANTES MEDINA
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA



Firmado digitalmente por:
ESCALANTE ZUMAETA Segundo
Berardo FAU 20148258601 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/05/2024 12:40:18-0500



Firmado digitalmente por:
BARRANTES MEDINA Delia
Esperanza FAU 20148258601 ha
Motivo: Doy fe
Fecha: 20/05/2024 11:38:06-0500